

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL VALLEJO

SECRETARÍA GENERAL



PROTOCOLO DE SEGURIDAD



Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

CONTENIDO

Plan Integral de Seguridad y Protección Civil

Aspectos Generales

Riesgos en el entorno

Acceso al plantel

Otras Contingencias

- Bebidas Alcohólicas
- Venta al interior del plantel de dulces, cigarros, donas, etcétera.

Protocolo de incidencias en rondines internos

Protocolo en caso de Riña

Protocolo en caso de ataque al exterior de grupos delincuenciales

- Calendario Rojo

Protocolo en caso de sismo

Protocolo en caso de incendio

Consideraciones Finales

Anexos

- Integración de la Comisión Local De Seguridad
- MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican puntos de reunión (circulo verde)
- MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican rutas de evacuación en caso de contingencia

PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL PLANTEL VALLEJO

Plan integral de Seguridad y Protección Civil

De acuerdo con los reglamentos establecidos, este plan debe de estar encaminado a dar a conocer a la comunidad universitaria objetivos y políticas generales, que orienten el esfuerzo y encaucen las actividades de manera ordenada con rumbo claro, a fin de ubicar responsabilidades y atribuciones que faciliten el aporte de todas las instancias universitarias que en él participan.

Se plantean tres objetivos generales:

Objetivos:

- ❖ Salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria.
- ❖ Garantizar la continuidad de las actividades educativas, científicas, culturales y administrativas de la UNAM.
- ❖ Proteger al patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.

El Plantel Vallejo tiene importantes características que se deben de considerar en la implementación de un Protocolo de Seguridad.

El plantel cuenta con una extensión de **14 hectáreas**.

- * Cuenta con una población aproximada de 14 mil alumnos, 700 profesores, 500 trabajadores, es decir

15 mil 200 personas diariamente.

Aprox. 550 m de barda. sobre 100 metros

350 m sobre Ave. Fortuna

350 m sobre Hospital Juárez

Lo anterior, nos da una visión clara de lo que es el Plantel Vallejo y la importancia de fomentar la cultura del autocuidado, denuncia anónima y cooperación entre toda la comunidad universitaria.

El objetivo de nuestro plantel es la formación de los alumnos a nivel bachillerato, (adolescentes en su mayoría), esto es que concluyan su bachillerato en los 3 años que marca el reglamento y evitar en la medida de lo posible que se vean involucrados en diferentes actividades ajenas a las universitarias o en problemas jurídicos que se presentan en el plantel, por ello es importante hacer hincapié en que los alumnos deben

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

de estar en sus actividades académicas, por lo tanto se debe de buscar la forma o mecanismo para lograr lo anterior.

Asimismo, se invita a los profesores, alumnos, trabajadores a cumplir con sus actividades y a mantener un ambiente académico seguro para toda la comunidad, todos tenemos la responsabilidad de contribuir a nuestra seguridad y bienestar. Debemos participar en los esfuerzos de prevención de actos delictivos y desarrollar hábitos de seguridad personal. Por ello este documento contiene elementos como:

- Promover la cultura de la autoprotección y seguridad
- Considerar que gran parte de nuestros alumnos son menores de edad
- Incorporar a la comunidad universitaria en estas actividades, esto es principalmente al cuerpo directivo y a profesores interesados en participar en ello.
- Contar con capacitación constante de los mismos para un mejor funcionamiento y aplicación de este proyecto.

ASPECTOS GENERALES

En el entorno que nos ocupa, es importante:

- Identificar los riesgos del entorno
- Identificar los riesgos al interior y exterior del inmueble
- Identificar los puntos de seguridad (puntos de reunión)
- Mapa de riesgos (Calendario Rojo)

Así pues, podemos considerar que en el Plantel Vallejo existen diversos ámbitos que nos permiten identificar los probables incidentes que se pueden presentar.

RIESGOS EN EL ENTORNO

En el ámbito escolar existen diferentes tipos de incidentes o contingencias que se pueden presentar dentro o fuera del plantel provocando daños físicos y psicológicos a quienes integramos la comunidad (alumnos, docentes, trabajadores), con algunos de estos sucesos se pueden catalogar como accidentes, otros como contingencias provocadas por conductas políticas, o antisociales que trastocan la paz y estabilidad del plantel.

El presente Protocolo de Seguridad tiene como objetivo:

- Garantizar la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del plantel.
- Reducir los riesgos e incidentes dentro y fuera de nuestras instalaciones.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

Las acciones que se plantean en éste protocolo están orientadas a lograr ambientes cordiales, de inclusión, de respeto, de cooperación, de fortalecimiento y respeto a la legislación.

- Fomentar la cultura de autoprotección y la denuncia anónima, respeto, tolerancia y diálogo.
- Realizar eventos donde se promuevan estos principios
- Realizar campañas de prevención y de saber qué hacer en cada caso.

Para que el proceso de prevención pueda funcionar, la comunidad debe conocer sus derechos y obligaciones, por ejemplo procedimientos para la entrada y salida del plantel, consecuencias internas y penales por infracciones a la legislación universitaria, etcétera. A través de la gaceta Comunidad, folletos, carteles, se debe informar ¿quién es la instancia responsable de la seguridad?, ¿cómo se atiende o lleva a cabo una denuncia de incidente así pues se propone:

- Por lo que: Inicialmente capacitar a los miembros del cuerpo directivo para que estos a su vez lo hagan con los profesores y miembros que se incorporen a este proyecto.
- Cada persona deberá estar al pendiente, en caso de que se requiera su apoyo.
- Se deberán reportar a la Secretaría General de manera inmediata cualquier situación para su atención.

Es importante conocer como se menciona en párrafos anteriores que todos debemos de estar capacitados en las diversas medidas preventivas que se requieran, por ello debemos saber qué hacer en caso de alguna contingencia.

Se debe de fortalecer la cultura de prevención, esto se refiere a las medidas implementadas para evitar que el riesgo se materialice o se minimice la posibilidad de que este ocurra. El punto de partida es la promoción de una cultura preventiva, para que todos tomemos conciencia de que somos parte de la solución de los problemas de inseguridad, para ello, es necesario conocer los posibles riesgos a afrontar en el desarrollo normal de nuestras actividades, para tomar las precauciones necesarias y adoptar las medidas adecuadas que conduzcan a evitar ser víctimas de cualquier acto delictivo.

El presente protocolo considera dos tipos de eventos:

Al exterior del Plantel

Al interior de mismo.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

AL EXTERIOR DEL PLANTEL

Se pueden considera como eventos al exterior:

- * Algún ataque de grupos delincuenciales
- * Quema de Burro por parte de grupos hostiles
- * Temblores
- * Incendio u algún otro siniestro meteorológico

En caso de contingencias externas:

- Solicitar de manera inmediata el apoyo de Seguridad Pública.
- Verificar que el apoyo de USE este presente.
- Contar con el apoyo de compañeros del cuerpo directivo
 - Tener vigilancia interna y externa para evitar algún problema.
- Comunicar a las autoridades centrales de la UNAM

AL INTERIOR DEL PLANTEL

Contingencias internas entre:

- o Colectivos
- o Tribus urbanas
- o Grupos delincuenciales

La autoridad debe estar preparada para hacer frente a cualquier emergencia.

Una vez identificados debemos de tomar en cuenta una serie de acciones que nos permitirán salvaguardar la seguridad de los alumnos y demás miembros de la comunidad.

Para ello se tomarán diversas ACCIONES PREVENTIVAS, que se mencionan a continuación:

Acciones preventivas:

- ❖ Cuidar el acceso al plantel
- ❖ Cuidar se formen aglomeraciones en puertas
- ❖ Que no se acerquen a las puertas o rejas en caso de presencia de grupos delincuenciales
- ❖ Evitar la desinformación
- ❖ Que los alumnos que estén en clase se queden en ese lugar, para ello, se deberá contar con el apoyo de los profesores

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

El plantel Vallejo cuenta con 3 accesos de los cuales deben de estar siempre custodiados por el grupo de vigilantes del plantel y personal directivo. Estos son: Puerta 1, Puerta 2 o de estacionamiento y Puerta 3.

EL ACCESO AL PLANTEL

Los accesos y salidas representan el principal punto de contención para evitar sucesos violentos dentro del plantel ya que es aquí donde se detectan personas ajenas a la comunidad, siendo el principal punto de monitoreo para prevenir, intervenir, actuar y coordinar labores destinadas a resguardar la seguridad de las instalaciones y la comunidad.

Los vigilantes tienen la responsabilidad de permanecer y controlar entradas y salidas en el plantel en cuanto a personas, vehículos, materiales en general y/o bienes, para ello deberán: identificar a los alumnos a través de la credencial la cual deberá ser legible y vigente, que la fotografía y nombre coincida con el portador.

Si existe duda el vigilante deberá retener la credencial y podrá hacer preguntas como: número de cuenta, dirección y teléfono.

- Se deberá recoger las credenciales que estén maltratadas o ilegibles para su destrucción e informar a los alumnos que procedan a realizar la reposición de la misma.
- También se podrán identificar con la solicitud de credencial de usos múltiples, que tendrá una vigencia de tres días hábiles a partir de su expedición.
- En el supuesto de que el alumno que solicita ingresar no presente credencial o su solicitud presente la leyenda "No hay reposición de credencial, ó Alumno no inscrito en ordinario", el vigilante deberá llamar a su superior para definir dicha situación.

En caso de que el alumno o visitante externo intente ingresar con una mochila voluminosa, el vigilante tendrá la facultad de solicitar su revisión.(en todos los casos el dueño de la mochila o bulto deberá ser quien abra o muestre el contenido de la misma).

- a) Si durante la revisión se detectan objetos que atenten contra la integridad física, psicológica y material de la comunidad, el vigilante llamará al jefe de vigilancia quien será el encargado de mantenerlos en custodia.
- b) En caso de que se detecte un artículo que requiera vale de ingreso se le indicará al interesado para que realice la gestión necesaria.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

Se considerará personas ajenas al plantel a: padres de familia, académicos, alumnos y personal de otra institución educativa, servidores públicos, proveedores o prestadores de servicios y para ingresar tendrán la obligación de cumplir con los requisitos de identificación para su permanencia en el Plantel.

Es importante señalar que dada la dinámica del plantel, se ha evitado en la medida de lo posible el ingreso de padres de familia o personal ajeno los días **jueves y viernes**, dado que esos días son considerados de mayor y de diferentes eventos al interior del plantel.

En caso de que los vigilantes se percaten de una acción hostil frente o cercana a las puertas deberán:

- Evaluar la situación y en su caso abrir o cerrar las puertas con el fin de proteger a la comunidad.
- Informar de inmediato al jefe de vigilancia.
- En caso de que la acción hostil tenga un periodo de duración prolongada, mantener las puertas cerradas y sin candado, con el fin de apoyar o dejar ingresar siempre y cuando no se ponga en riesgo la seguridad de la mayoría de los miembros de la comunidad, (estudiantes, trabajadores y profesores).

OTRO TIPO DE CONTINGENCIAS Y COMO ACTUAR

Bebidas alcohólicas y cualquier estupefaciente

En caso de detectar algún miembro de la comunidad en estado etílico, drogas u otras sustancias se prohibirá su ingreso, o bien se le remitirá a la Unidad Jurídica para su evaluación. Esto se encuentra regulado en el Estatuto General de la UNAM en su Artículo 95. Fracción IV

IV. Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir o usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópicos, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza;

Cada caso será evaluado de manera individual y la Unidad Jurídica procederá a citar a los padres de familia. Recordando que en la Universidad Nacional Autónoma de México está prohibido el consumo de este tipo de bebidas o estupefacientes.

En el supuesto de agresión contra el vigilante por parte de algún miembro de la comunidad, se deberá informar de inmediato al jefe de vigilancia y solicitar el apoyo de la Unidad Jurídica.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

Ventas al interior del plantel

De acuerdo con el Reglamento sobre la Venta Informal de mercancías en los Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, en caso de encontrar a alumnos u otros miembros de la comunidad llevando a cabo venta al interior del plantel será remitido de manera inmediata a la Unidad Jurídica para aplicar las sanciones correspondientes.

El presente protocolo también menciona otro tipo de eventos que se llegan a presentar y como se debe de actuar:

- Alguna incidencia en rondines internos.
- Pre-riña: riña; post-riña
- Ataque de grupos hostiles
- Realización de actos de carácter político hostil

PROTOCOLO DE INCIDENCIAS EN RONDINES INTERNOS

Con el fin de contar con la información precisa e inmediata de lo que ocurre en el plantel, el personal de vigilancia deberá realizar de 4 a 5 recorridos diarios (rondines) apoyados por integrantes del Cuerpo Directivo, por pasillos, canchas, jardines, áreas verdes y comunes del plantel con el objetivo de informar al jefe de vigilancia sobre diversas situaciones problemáticas o incidencias como Robo, consumo de alcohol, venta y consumo de estupefacientes, personas con arma, riña, concentración inusual de personas, etcétera.

Asimismo el cuerpo de vigilancia cuenta con el apoyo del Cuerpo Directivo el cual está organizado en grupos de 2 o 3 personas en diversos horarios, los cuales realizan los mismos rondines. Con estas actividades ha sido posible detectar diversos eventos que se han evitado y nos ha permitido tomar medidas preventivas.

- Deberán contar siempre con equipo de radio comunicación.
- En todo momento se deberá informar al jefe de vigilancia de los pormenores. En caso de emergencia procurarán no actuar solos.
- Utilizar de manera cotidiana el uniforme que los distinga como vigilantes con el objetivo de que la comunidad los identifique con facilidad y sean un factor de prevención ante cualquier tipo de riesgo.
- En caso de que el personal de vigilancia sorprenda a personas dentro de las instalaciones en estado de ebriedad, que porten en envases cerrados, ingieran, usen, venda, proporcionen, ofrezcan gratuitamente a otro, bebidas alcohólicas y/o las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópicos, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

utiliza deberá solicitar apoyo, identificar a los infractores y presentarlos ante las instancias correspondientes.(Unidad Jurídica)

En caso de encontrar alumnos reunidos y detectar una incidencia, se trasladarán a todos los posibles involucrados o copartícipes a las áreas correspondientes, a fin de deslindar responsabilidades.

PROTOCOLO EN CASO DE RIÑA

Riña es una serie de agresiones físicas y verbales que cometen dos o más personas de modo que no cabe distinguir entre los actos y agresiones de cada una, las autoridades y personal del plantel realizarán las siguientes acciones con el fin de prevenir este tipo de actos.

El artículo 95 del Estatuto General de la UNAM señala que:

- ❖ Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:
 - I.La realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad, y las actividades de índole política que persigan un interés personalista;
 - II.La hostilidad por razones de ideología o personales, manifestada por actos concretos, contra cualquier universitario o grupo de universitarios;
 - III.La utilización de todo o parte del patrimonio para fines distintos de aquéllos a que está destinado;
 - IV.Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir o usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópicos, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza;
 - V. Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios;
 - VI. La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre si se deben los miembros de la comunidad universitaria.

PRE-RIÑA

1. Si se es víctima y se percibe hostilidad por parte de un compañero, o grupo de universitarios se deberá acudir a la oficina del jefe de vigilancia o al área jurídica del plantel (ambas oficinas ubicadas en el edificio J) para que con el apoyo de las autoridades responsables se inhiban posibles riñas, dentro o fuera del plantel.
2. Seguir las indicaciones de profesores, personal de vigilancia o autoridades del plantel con el fin de prevenir situaciones de riesgo.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

3. Identificarse y entregar su credencial en caso de que sea solicitada por alguna autoridad.
4. Proporcionar los teléfonos de padres o familiares, quienes serán informados de la situación.
5. Los vigilantes o integrantes del cuerpo directivo, profesores, alumnos o trabajadores que ubiquen una concentración "inusual" de personas deben informar inmediatamente al jefe de vigilancia (edificio J).
6. De ser posible, quien identifique la concentración "inusual", tratará de conversar con los involucrados, principalmente los que se encuentren más alterados para tratar de tranquilizar e informarles de posibles consecuencias jurídicas de sus actos.
7. A la mayor brevedad el jefe de vigilancia acudirá al lugar para evaluar la situación y determinar si se requiere mayor apoyo. Además informará al Secretario General, para que él también analice la información con el fin de determinar el tipo y gravedad de los hechos para movilizar a todo el cuerpo directivo.

RIÑA

- 1) En caso de que los vigilantes o integrantes del cuerpo directivo se encuentren solos en presencia de una riña se debe tratar de disuadir con voz fuerte, sin tratar de separarlos.
- 2) En ese caso de no tener radio o teléfono cerca se debe solicitar apoyo a cualquier persona del plantel (profesor o trabajador que se encuentre cercana al evento) quienes informarán al jefe de vigilancia o a alguien de la dirección destacando la urgencia del caso.
- 3) Una vez que se cuente con el apoyo se debe tratar de separar a las personas o grupos, a fin de evitar daños a la integridad física.
- 4) Una vez separados, se solicitarán credenciales y se presentarán a los involucrados y algunos testigos a la Unidad Jurídica.

POS-RIÑA

- 1) En caso de llegar al lugar donde se realizaba una riña y no encontrar a los involucrados, es importante observar a los que se encuentren cerca para tratar de percibir heridos o algún tipo de nerviosismo. Se deberá hablar con los alumnos, profesores o testigo para señalarles la importancia de apoyar con información e impedir que los actos violentos puedan seguir creciendo.
- 2) En caso de contar con información es importante transmitirla al jefe de vigilancia, al área jurídica y al Secretario General para que se dé seguimiento al caso y prevenir una escalada violenta.

Cuando las situaciones conflictivas (actos vandálicos, agresiones físicas, peleas,) trasciendan los recursos y competencias del sistema educativo, se solicitará apoyo de Dirección General y de grupos de seguridad externos al plantel.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

PROTOCOLO EN CASO DE ATAQUE EXTERNO DE GRUPOS HOSTILES.

En la última década todas las escuelas de nivel medio superior han sido víctimas de ataques por parte de grupos ajenos a los planteles que buscan reivindicar la identidad o superioridad de una escuela sobre otra. Este tipo de acciones generan escaladas de violencia generalmente contra alumnos, pero en los ataques pueden resultar heridos personal académico o administrativo, trabajadores e incluso transeúntes.

Ante el ataque de esos grupos hostiles se deben seguir lo siguiente:

1. En el caso de tener información sobre un posible ataque o concentración de grupos hostiles frente al plantel y sus inmediaciones, se deberá informar de manera inmediata al Secretario General o al jefe de vigilancia quienes determinarán las acciones correspondientes y establecerán contacto con autoridades delegacionales, del gobierno capitalino y federales de ser necesario para el envío de efectivos policiacos que garanticen la seguridad de la comunidad del CCH Vallejo y su infraestructura.
2. El jefe de vigilancia establecerá la "alerta amarilla" para que el personal de vigilancia que se encuentra resguardando los accesos (puerta 1, puerta 3 y de estacionamiento) se mantenga atento y con capacidad de reacción para cerrar de manera oportuna las puertas, ante un ataque inevitable.
3. En caso de ser necesario el Secretario General convocará a los integrantes del cuerpo directivo a reunirse en la Dirección del plantel con el fin:
 - a. Ubicarse en zonas estratégicas.
 - b. Monitorear al grupo hostil en el exterior e interior e informar al Secretario General y jefe de vigilancia.
 - c. Resguardo de infraestructura (puertas, estacionamiento, Dirección documentación importante).
 - d. Traslado de alumnos, profesores, personal administrativo y trabajadores a zonas seguras.
 - e. En caso de requerirse, movilización de vehículos.
 - f. Apoyo al personal de vigilancia.

Si se registra un ataque de grupos hostiles de manera inesperada:

- 1) Si se está en posibilidad, cerrar inmediatamente las puertas.
- 2) El personal de vigilancia deberá informar por radio sobre el ataque, para que el personal de la siguiente puerta" se ponga en alerta roja" y de esta manera se pueda proteger y resguardar dentro del plantel a toda persona que en ese momento transite por el lugar.
- 3) Cerrar las puertas mientras pasa el grupo hostil.
- 4) El personal de vigilancia interna resguardará y replegará a toda la comunidad en zonas seguras al interior.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

Si los grupos hostiles arrojan explosivos (petardos)

- 1) Las puertas (puerta 1, puerta 3 y de estacionamiento) se cerrarán con candado en el momento de la contingencia.
- 2) Los grupos de vigilancia dentro del plantel replegarán a la comunidad a zonas seguras y evitarán que persona alguna se dirija a la zona del ataque.
- 3) El personal de vigilancia esperará la indicación de su superior para la apertura de puertas.
- 4) En caso de que existan riesgo que obliguen a un desalojo el jefe de vigilancia informará sobre la salida alterna. Esta puerta será resguardada por grupos de vigilancia interna en coordinación con integrantes del cuerpo directivo.
- 5) Una vez pasada la contingencia se acordará y se ubicará la zona en la cual haya artefactos explosivos sin estallar a fin de que personal especializado los desactive.

El personal de vigilancia supervisará que no haya personas lesionadas, de sí éste es el caso se reportará al jefe de vigilancia o personal del cuerpo directivo para que sea trasladado al servicio médico o protección civil para su atención.

A fin de atender otro tipo de contingencias que se pueden presentar como son sismos o incendios, y siguiendo los protocolos establecidos en la normatividad, el Plantel Vallejo cumple con dichos protocolo.

En el Plantel Vallejo y atendido las normas marcadas por las autoridades correspondientes se encuentra debidamente señalado como son las rutas de evacuación y las zonas de seguridad, marcadas con círculos verdes. Estas zonas son las que se deben de utilizar en caso de algún desalojo del plantel por alguna situación de sismo.

CALENDARIO ROJO

Es un documento que se tiene y en donde se anotan todos los eventos de los grupos delincuenciales de las distintas escuelas que pueden tener alguna relación con el Plantel Vallejo y que puedan incidir con el desarrollo de actividades académicas.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

De acuerdo con la normatividad emitida por la Dirección de Protección Civil, el Plantel Vallejo cuenta con los círculos de seguridad en diversos puntos, según se observan en el mapa anexo.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?

Los sismos son eventos naturales e impredecibles. Sin embargo, sus consecuencias se podrían mitigar mediante una adecuada capacitación llevando a cabo las siguientes recomendaciones:

¿Cómo puedes prepararte?

- Dentro de tu escuela, trabajo localiza los lugares más seguros y la ubicación de extintores, hidrantes, botiquines, interruptores de corriente, así como llaves de agua y gas.
- Realiza simulacros.

DURANTE UN SISMO:

- No corras, no grites, no empujes.
- Sigue las instrucciones del personal responsable ante la emergencia.
- Apaga cigarros o cualquier objeto que pueda causar un incendio.
- Procura estar alejado de ventanas, lámparas, cancelas etc. y de lugares donde se pueda desprender algún objeto.
- En caso necesario protégete en el marco de una puerta, junto a una columna o debajo de un escritorio.
- Aléjate de ventanas, cables de luz y alta tensión.

DESPUÉS DE UN SISMO:

- Cierra las llaves de agua y gas. Si percibes olor a gas, desconecta el interruptor de energía eléctrica.
- No enciendas cerillos ni equipo que origine flama o aquellos artículos eléctricos que puedan producir chispa.
- Usa el teléfono sólo para emergencias.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

- Si se considera que es más seguro evacuar el edificio, habrá que hacerlo.
- Mantente alejado de las áreas de desastre.

EN CASO DE INCENDIO

Es importante mencionar este problema se presenta básicamente en los campos, dado que es un área grande de pastos.

Cómo actuar en caso de incendio.

- Guarda la calma
- Evalúa la situación, trata de ver que se quema, en qué cantidad, el sitio donde está el fuego y si éste puede propagarse.
- Da la voz de alarma, acudir al teléfono más cercano del cuerpo directivo.
- Trata de controlar la situación retirando a las personas a un lugar seguro o utilizando un extintor
- Si el incendio tiende a propagarse evacúa el área.

En caso de estar atrapado.

- Debes si te es posible recostarte o permanecer lo más cerca al piso como sea posible para así evitar la inhalación de gases tóxicos, evitar el calor y aprovechar la mejor visibilidad.
- Tápate con un trapo o pañuelo de preferencia húmedo la nariz y la boca arrastrándote por el piso.
- Localiza la ruta de evacuación o trata de entrar a una oficina o cuarto que tenga ventanas que den a la calle.
- Si te encuentras lesionado, guarda la calma, de ser posible y si sabes cómo hacerlo, aplícate los primeros auxilios, grita pidiendo ayuda, arrástrate tratando de alcanzar la ruta de evacuación y no te alejes de la misma, esto facilitará tu localización ya que durante un incendio, los bomberos siguen esa misma ruta pero en sentido contrario por lo que existen mayores posibilidades de encontrarte.

Cómo auxiliar a una víctima de las llamas.

- Evita que la víctima corra, si hace esto, se avivarán las llamas
- Asegúrate de que las manos de la víctima cubran su cara
- Antes de tocar a la víctima es importante verificar si está en contacto con algún tipo de energía eléctrica

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

- Pon a la víctima en el piso y cúbreala con una manta, cortina, toalla o chamarra para sofocar las llamas
- Si no tienes con qué envolver a la víctima debes hacerla rodar sobre el piso hasta que el fuego se apague.

Personas intoxicadas o lesionadas.

- Guarda la calma ya que con tu actitud ayudarás a la víctima
- No hagas comentarios sobre la situación real de las lesiones de la víctima o respecto al incendio
- Pide ayuda e indica su situación
- No abandones a la persona lesionada
- Durante un incendio, cuando ocurre una lesión grave, un método para mover a la víctima hacia un lugar seguro es limitando sus movimientos, arrastrándola por medio de sus ropas o utilizando cortinas o pedazos de alfombra.

Recordatorios.

- Lo más importante en cualquier tipo de emergencia es salvar la vida.
- Solicita inmediatamente los servicios de emergencia y bomberos **911**.
- Nunca vayas solo a combatir un incendio.
- En caso de incendio por ningún motivo, deberás permanecer en un lugar en donde haya humo o gases venenosos, sal de inmediato
- La capacitación y la práctica en simulacros de evacuación en caso de incendios, es la medida preventiva más efectiva para el control de este tipo de eventualidades
- Si tienes dudas en cuanto al control de una emergencia o no sabes qué hacer al respecto, retírate del lugar.

Consideraciones finales

Con el fin de tener una correcta vigilancia del plantel y de que el cuerpo directivo que apoya en los diversos rondines esta se encuentra dividido de la siguiente manera

- | | |
|--|-------------|
| <input type="checkbox"/> Edificio B, C, D,E,F Zona de Canchas. | ZONA NORTE |
| <input type="checkbox"/> Epicuro, Crepa, M, O P, Q, R. | ZONA CENTRO |
| <input type="checkbox"/> S,T,U,X, Cafeterías, Mediateca | ZONA SUR |

En estos puntos se realizan rondines constantes, dependiendo de la necesidad del plantel, por parte de los miembros del cuerpo directivo, el cual se encuentra organizado en grupos de 3 o más personas.

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

Asimismo estos reportan cualquier tipo de incidencia y en caso necesario se recurre a la Unidad Jurídica del plantel, la cual está siempre atenta a cualquier emergencia.

Finalmente el presente protocolo se propuso para su revisión a la Comisión Local de Seguridad del Plantel Vallejo que es el órgano de consulta y participación ya que está representa a los 3 sectores de la comunidad.

Su creación se encuentra debidamente justificada dentro del organigrama del Consejo Interno con el siguiente marco jurídico

- Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 1º, 2º, 25, 26, 34 fracción IX, 41 Fracción VII, 90, 93, 95, 96, 97, 98, 99 Y 100; aprobado por el Consejo Universitario el 9 de marzo de 1945 y entro en vigor el 12 de marzo de 1945.
- Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, artículos 1º, 16 fracciones I, II, III, IV, VIII y X, 18, 20, 26 Y 27, aprobado el 17 de septiembre de 1990. (Gaceta de la UNAM, 26 de noviembre de 1990).
- Reglamento de Seguridad y Coordinación en Material de Investigación para la Salud en la UNAM, artículos 1, 31, 32 y 37. (Gaceta UNAM, 20 de febrero de 1989).
- Reglamento Interno del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Gaceta UNAM, 10 de diciembre de 2001).

La participación de la comunidad es importante para apoyar las actividades de seguridad del plantel y que estas acciones sean conocidas por la misma Para ello, se realizarán diversas campañas mediáticas para dar a conocer lo anteriormente expuesto.

Finalmente es de vital importancia saber que:

Como profesor:

- ❖ Ante cualquier emergencia que ponga en riesgo la estabilidad universitaria se la solicita mantener a los alumnos en el salón de clases y apoyar cuando así se requiera en el desalojo del plantel.
- ❖ Si no se tiene información sobre cualquier contingencia, comunicarse a los teléfonos **50972101; 50972103; 50972137 y 50972133**o a cualquier área académica más inmediata.

Como alumno:

- ❖ Seguir la instrucción que el profesor (a) indique o bien cualquier funcionario del plantel sobre la emergencia detectada, se trata de promover la cultura de prevención de riesgos y establecer los protocolos o procedimientos necesarios para afrontar posibles eventualidades que pongan en peligro la seguridad de la

Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

comunidad. **La seguridad es una responsabilidad compartida de todos**, ya que se debe de contribuir a establecer un ambiente seguro para el desarrollo de las actividades del plantel.

Anexos

❖ INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

❖ MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican puntos de reunión (circulo verde)

❖ MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican rutas de evacuación en caso de contingencia

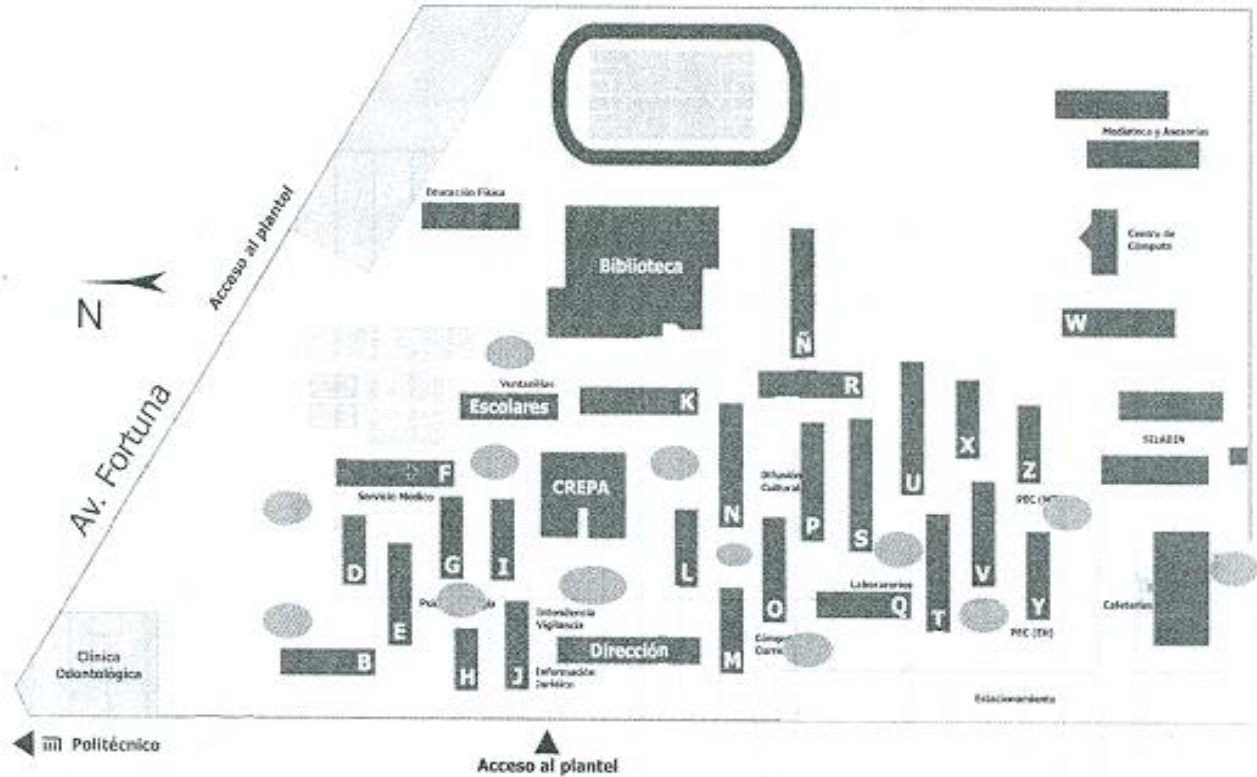
Protocolo de Seguridad del Plantel Vallejo

LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

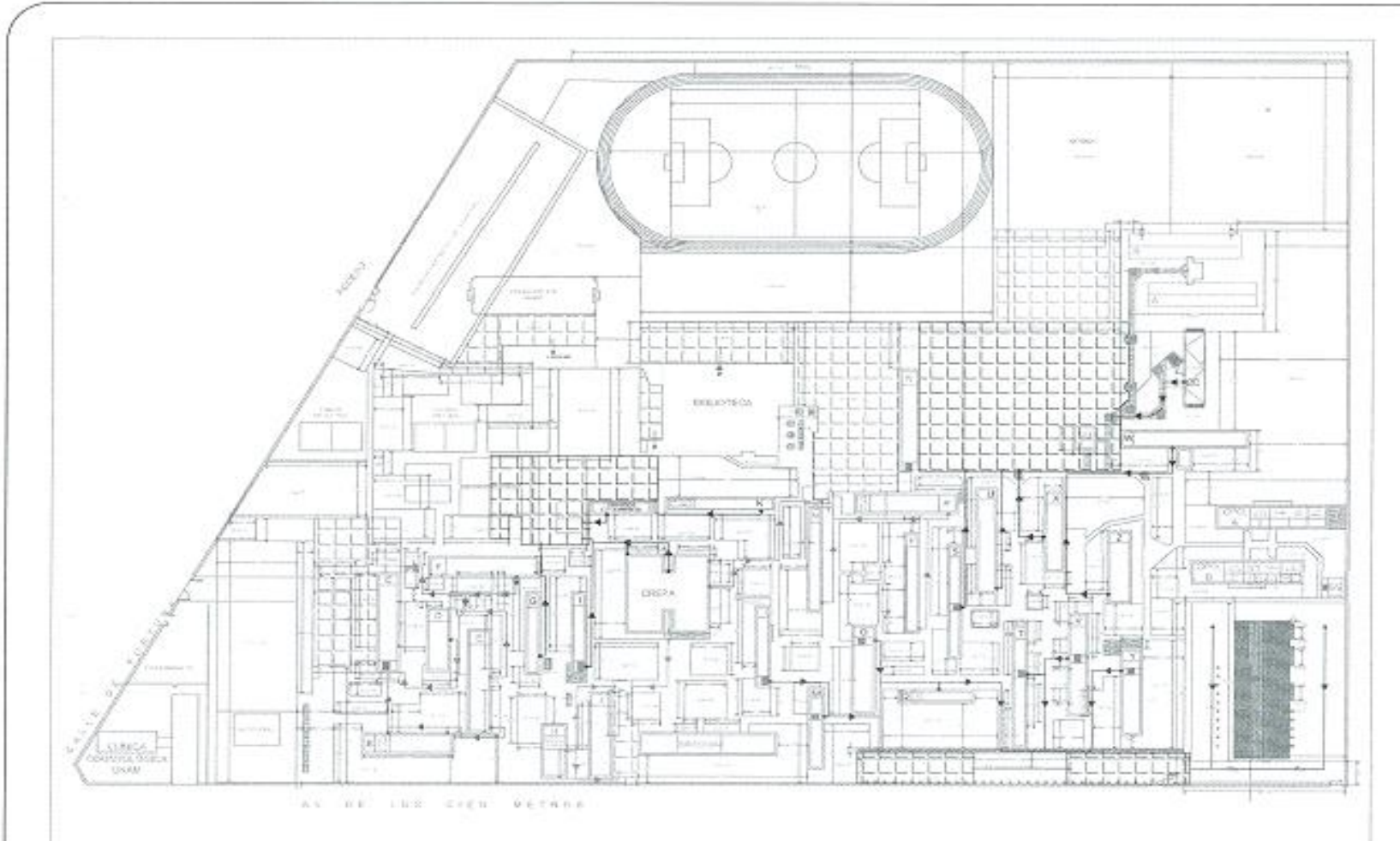
La Comisión Local de Seguridad del Plantel Vallejo está conformada en este momento (diciembre 2016), por los siguientes miembros

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELEFONO
Mtro. Cupertino Rubio Rubio	Coordinador de la Comisión Local de Seguridad	Cchvallejo.dirección@gmail.com	50-97-21-01
Ing. Raymundo Jiménez Galán	Secretario de la CLS	plantelvallejo@gmail.com	5097-21-03
Lic. Rubén León Gómez	Cuerpo Técnico de la CLS	rubatoto@gmail.com	04455-28-61-21-18
Mtra. Verónica González Ledezma	Cuerpo Técnico de la CLS	solamenteunavez@gmail.com	04455-36-65-97-25
Arq. Alejandra Flores Briones	Cuerpo Técnico	Alefb485@gmail.com	04455-27-29-43-07
Arq. Miguel Ángel Escalante Ibarra	Cuerpo Técnico	maesib_03@yahoo.com.mx	04455-41-92-57-40
C. Ricardo Salatiel López Flores	Vocal	risalof@gmail.com	04455-85-88-17-31
José Raúl González Rendón	Vocal Consejo Universitario	raulraulgonzalezrendon@outlet.es	5547731209

MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican puntos de reunión (circulo verde)



MAPA DEL PLANTEL VALLEJO donde se indican rutas de evacuación en caso de contingencia



BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México**

- ❖ **Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades**

- ❖ **Reglamento sobre la Venta Informal de Mercancías en los Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades aprobado el 18 de septiembre de 2003**